

# MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA DE REASEGUROS  
MADRID



*Informe del Consejo de Administración a la Junta General ordinaria de Señores Accionistas, celebrada el día 30 de Mayo de 1921.*

## SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los preceptos estatutarios y del acuerdo recaído en la Junta General de Accionistas que celebramos el día 2 de Junio de 1920, el Consejo de Administración tiene el honor de presentar a vuestro examen y aprobación, si procede, el Balance y la cuenta de «Pérdidas y Ganancias», correspondiente al primer Ejercicio social, cerrado en 31 de Diciembre de 1920.

Poco hemos de deciros con respecto a la excelente marcha con que se desarrolla el plan de negocio que es el objeto social, ya que las cifras que constan en el Balance y en la cuenta de «Pérdidas y Ganancias» hablan por sí solas, y al reflejar fielmente la labor realizada sirven para que pueda formarse un exacto juicio de la importancia de ésta.

Después de una escrupulosa selección en el negocio ofrecido, hemos obtenido una cifra de primas de tal importancia, que después de deducir de ella la totalidad a que ascienden las que hemos retrocedido, se eleva a pesetas 9.738.867,79, fruto, a nuestro juicio, del máximo esfuerzo que hemos realizado en nuestras gestiones de dar a conocer a nuestra Compañía en el extranjero, organizando Agencias y poniendo a contribución todas las numerosas e importantes relaciones de nuestra Gerencia, para conseguir participación en los negocios de las más importantes Compañías europeas y americanas que trabajan los mismos Ramos que la nuestra.

La cifra de siniestros se ha elevado a pesetas 3.006.215.61, lo que representa el 30,87 % de las primas, cifra que está muy en armonía con la producción, teniendo en cuenta que se trata del primer Ejercicio social y que por el retraso con que se tramitan las cuentas no hemos recibido aún la totalidad de los que en una marcha normal pudieran habernos correspondido.

El costo de adquisición de este negocio se ha elevado a pesetas 2.195.879,28, o sea un 22,52 %, proporción aún bastante reducida, pues corrientemente lo que se suele pagar por esta adquisición es de un 30 % a un 35 %, aunque no hay que dejar de tener en cuenta que la mayor parte de esta reducción es solo aparente, pues existen muchos Contratos de los que tenemos en vigor, que sólo nos dan a conocer las primas netas de descuentos originales, lo que naturalmente hace reducir el por ciento de la cifra pagada en conjunto por este concepto.

La constitución de reservas es el capítulo de más importancia para Entidades que, como la nuestra, se dedican exclusivamente al negocio de Reaseguro. Han de dotarse éstas en la proporción que la práctica ha enseñado como suficiente para riesgos en curso, pues al pretender reducirla, estamos ciertos que habría de traducirse en el evidente perjuicio de cesar en las relaciones con las Compañías de más importancia que hoy nos honran con su negocio, como consecuencia natural del hecho de que éstas observarían que apartándonos de la natural previsión no destinábamos las cifras que técnicamente correspondían destinarse, tanto al capítulo de «Reservas para riesgos en curso» como para «Reservas de siniestros pendientes de liquidación o pago».

Para el cálculo de estas reservas hemos separado el total de primas obtenidas hasta fin de Diciembre de 1919, para las cuales, como ya vencidas, nada se ha fijado para este concepto.

Las primas de 1920 que pueden considerarse correspondientes a riesgos en curso, son las sumas que aparecen debidamente separadas en el Balance, o sean pesetas 5.299 586,94 para el Ramo Marítimo y pesetas 4.096.811,78 para el Ramo de Incendios, y hemos fijado como «Reservas para riesgos en curso» para el primer Ramo, pesetas 1.324.896,73, o sea el 25 %, y para el segundo 1.659.208,76 pesetas, o sea el 40,50 %.

Para el Ramo Marítimo estimamos suficiente el 25 % que hemos fijado, conociendo como conocemos la proporción que tenemos de operaciones en curso por viajes y operaciones a término, y con respecto al 40,50 % fijado para Incendios, es también cifra que nos pone en lo posible a cubierto de eventualidades, teniendo en cuenta que para el negocio mundial de este Ramo, se estima justa una reserva de 40 %.

La reserva para siniestros ya conocidos y que estén pendientes de liquidación o pago, se ha calculado con exactitud, conociendo la documentación que tenemos recibida en la fecha en que se efectúa el Balance y así, se ha elevado a la cifra de pesetas 1.009.371,58 para ambos Ramos, lo que representa un 10,36 %, cifra también de consideración que, unida a la reserva para riesgos en curso anotada anteriormente nos coloca en situación firme para las eventualidades que pudieran presentarse en el transcurso del Ejercicio próximo.

Todo cuanto se haga por dotar sobradamente la reserva, lo estimamos labor provechosa, porque así nos presentamos ante las Compañías que nos honran con su confianza en una situación de previsión y solvencia de la que se desprende un ventajoso provecho a favor del crédito de nuestra Compañía, que es el punto esencial para estar en situación de poder desarrollar en Ejercicios sucesivos una labor de más importancia aún que la desarrollada y consecuentemente de mayor beneficio.

Hemos amortizado una pequeña parte de «Gastos de Organización», «Constitución», «Mobiliario», etc. y hemos amortizado totalmente los «Gastos Generales» efectuados hasta la fecha, que se elevan a la reducida cifra de pesetas 131.495,22.

Hemos llevado también al Debe de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias» el quebranto sufrido en la adquisición de moneda extranjera, que se eleva a la importante cifra de pesetas 111.244,18, pues la anormalidad de la situación nos ha producido este perjuicio, que no hemos tenido más remedio que soportar, ya que para desenvolver el negocio, en diferentes fechas del Ejercicio, nos hemos visto obligados a adquirir moneda extranjera.

Arroja en definitiva el Balance que os presentamos, un beneficio de pesetas 351.636,24, que con arreglo al art. 31 de nuestros Estatutos Sociales, os proponemos sea distribuido en la siguiente forma:

10 % al Consejo de Administración.....	35.163,62 pesetas
2 1/2 % al Director Gerente.....	8.790,90 »
2 1/2 % al Subdirector Gerente.....	8.790,90 »
10 % como primera partida de una reserva estatutaria.....	35.163,62 »
	87.909,04 pesetas

Queda para distribuir a las acciones la suma de pesetas 263.727,20, en virtud de lo cual os proponemos un reparto de un 10 % sobre el capital desembolsado, o sea una totalidad de pesetas 250.000, y el sobrante, es decir, las pesetas 13.727,20, pueden aplicarse al pago de derechos a la Hacienda y llevarse la diferencia resultante a la cuenta de «Pérdidas y Ganancias» del próximo Ejercicio.

Como consecuencia de esto, corresponderán a cada acción pesetas 25, libres de todo impuesto, de las que descontando las pesetas 12,50 que como dividendo a cuenta se pagaron en Junio del pasado año, percibirá cada acción como dividendo complementario y contra cupón núm. 1, la suma de pesetas líquidas 12,50.

En definitiva, se os propone tomar en firme los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del Balance y cuenta de «Pérdidas y Ganancias» del primer Ejercicio social, cerrado en 31 de Diciembre de 1920.

2.º Reparto de un dividendo de 10 % sobre el capital desembolsado, con deducción del 5 % que se pagó a cuenta en Junio del pasado año 1920.

Madrid, 30 de Mayo de 1921.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Balance general de las operaciones realizadas durante el primer ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1920.

— ACTIVO —		— PASIVO —	
	Pesetas		Cts
Accionistas: Por el 75 % a desembolsar sobre 10.000 acciones de 1.000 pesetas	7.500.000	Capital	16.000.000
Dividendo percibido a cuenta	125.000,00	Reservas para riesgos en curso	2.984.105 49
Derechos pagados a la Hacienda	7.202,40	Reservas para siniestros pendientes de pago	1.009.371 58
Acciones liberadas	132.202 40	Accionistas: Dividendo a cuenta pendiente de pago	6.557 50
Mobiliario e Instalación	67.500 —	Cuentas Corrientes acreedoras	231.369 32
Caja y Bancos	102.100 54	Saldo de "Pérdidas y Ganancias"	351.656 24
Efectos a Cobrar	688.170 99		
Inversiones y Depósitos	361.750 —		
Reservas en poder de Compañías	1.054.042 —		
Cuentas Corrientes deudoras	1.352.124 01		
	5.315.030 89		
	14.582.920 15		14.582.920 15

Cuenta de "Pérdidas y Ganancias"

— DEBE —		— HABER —	
	Pesetas		Cts
Siniestros pagados:		Primas obtenidas:	
Ramo Marítimo	28.746,85	Ramo Marítimo	306.115,17
	1.784.473,61		5.299.586,94
Ramo Incendios	1.214,89	Ramo Incendios	36.353,90
	1.191.780,26	Intereses	4.096.811,78
Costo de adquisición:			9.738.867 79
Ramo Marítimo	21.749,65		67.924 50
	1.079.845,07		
Ramo Incendios	10.189,29		
	1.082.095,27		
Reservas para riesgos en curso:			
Ramo Marítimo	1.324.896,73		
Ramo Incendios	1.659.208,76		
Reservas para siniestros pendientes de pago	2.984.105 49		
Gastos generales	1.009.371 58		
Amortizaciones	131.495 22		
Cambios	18.844 49		
Beneficio	111.244 18		
	351.656 24		
	9.806.792 09		9.806.792 09

El Director,  
Alfredo Vilasis

Madrid, 31 de Diciembre de 1920  
30 de Mayo de 1921

El jefe de Contabilidad,  
Emilio Campo

# "MADRID"

SOCIEDAD ANONIMA DE REASEGUROS

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 13

MADRID

CAPITAL SUSCRITO ..... Ptas. 10.000.000  
" DESEMBOLSADO " 2.500.000

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

### PRESIDENTE

D. Juan Correa López

### VICEPRESIDENTE

D. Manuel García González

### VOCALES

D. Alfredo Yllesid

D. Leonardo Garrillo de Albornoz

D. Luis de la Vega Lamera

### GERENCIA

Director: D. Alfredo Yllesid

Subdirector: D. Manuel García González

Letrado: D. José Ochoa Blledó

### BANQUEROS

Banco de España.....	
Anglo South American Bank Ltd.	
Banco Central.....	
Banco Español del Río de la Plata.	
Lazard Brothers & Co. ....	
Amsterdamsche Bank.....	
Deutsche Bank.....	
Société Générale de Belgique.....	
Den Danske Landmandsbank.....	
Stockholms Enskilda Bank.....	
National Provincial & Unión Bank	
of England Ltd.....	
Banco Español del Río de la Plata.	
Banco di Roma.....	

Madrid

Amsterdam

Berlin

Bruselas

Copenhague

Estocolmo

Londres

París

Roma

## PRIMER EJERCICIO SOCIAL

CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Informe del Consejo de Administración a la Junta general ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Mayo de 1921

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias